

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, 12 de Junio del 2015.

Sr:

Jaime Barrera

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA
MULTISERVICIO "TRANSEQUIMAC S.A".**

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificadas, le informo que he procedido a ceder a favor del Sr. Jácome Vásquez Fausto Angel con cédula de identidad N° 050087998-6 de nacionalidad Ecuatoriana, **UNA (01) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de DIEZ Y SEIS DOLARES (\$16,00)** cada una.

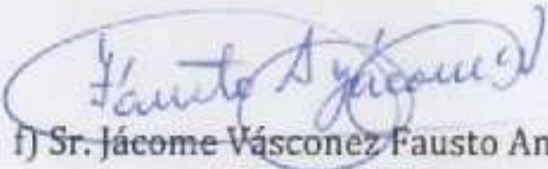
Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción forma parte del Capital de la Compañía de Transportes "**TRANSEQUIMAC S.A.**", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) Sr. Andrango Cuzco Rodrigo

CEDENTE

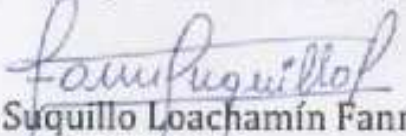
C.C. 170787475-4


f) Sr. Jácome Vásquez Fausto Angel

CESIONARIO

C.C. 050087998-6

AUTORIZO. Yo, Suquillo Loachamin Fanny, cónyuge de Andrango Cuzco Rodrigo autorizo la presente cesión de acciones.


SRA. Suquillo Loachamin Fanny

CÓNYUGE

C. C 170689946-3